TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA BILLETERA DIGITAL APPLE PAY TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO Y PREPAGO

Este documento establece los términos y condiciones para el uso del servicio de pagos móviles **Apple Pay**, en adelante "el Servicio", y está dirigido a Clientes persona física (en adelante, el Cliente) del **Banco LAFISE, S.A**., una entidad bancaria debidamente constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, titular de la cédula jurídica número tres – ciento uno – cero veintitrés mil ciento cincuenta y cinco, con domicilio social en San José, Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, de la Fuente de la Hispanidad, cincuenta metros al este, Edificio LAFISE, (en adelante El BANCO), que posean una Tarjeta de Crédito, Débito y/o Prepago. Su objeto es regular los términos bajo los cuales EL BANCO autoriza al Cliente el uso de sus tarjetas de débito, crédito y prepago a través del sistema **Apple Pay**, plataforma tecnológica de Apple Inc., que permite realizar pagos móviles mediante dispositivos compatibles. Al utilizar el servicio, el Cliente acepta los términos y condiciones de uso que se describen a continuación.

1. Definiciones:

1.1. **Banco:** Se refiere a Banco LAFISE, S.A., Institución que emite la tarjeta de Crédito, Débito y/o Prepago registrada en la App.

1.2. **Cliente:** Persona natural titular de una tarjeta del BANCO que utiliza la App y mantiene relación contractual con EL BANCO.

1.3. **Apple Pay**: Servicio de billetera digital proporcionado por Apple Inc. que permite realizar pagos utilizando dispositivos compatibles de Apple mediante tecnología de comunicación de campo cercano NFC (Near Field Communication).

1.4. **Dispositivo Compatible:** Dispositivo móvil con sistema operativo IOS.

1.5. **Near Field Communication (NFC):** Tecnología inalámbrica que permite la comunicación de corto alcance entre dispositivos. Se usa para compartir información entre dos dispositivos, con aplicaciones como pagos móviles sin contacto, sincronización de dispositivos, entre otros.

1.6. **Tarjeta Digitalizada:** Tarjeta emitida por EL BANCO que ha sido registrada en la App.

1.7. **Token:** Identificador digital seguro generado para realizar pagos sin exponer datos sensibles.

2. Descripción del Producto:

2.1. El servicio Apple Pay es una aplicación ya integrada en dispositivos IOS (sistema operativo iPhone), para realizar pagos sin contacto en comercios físicos y digitales mediante dispositivos móviles (Iphone y/o Apple Watch), ofrecida por EL BANCO. Apple Pay es una solución de billetera digital propiedad de Apple Inc.

2.2. Para hacer uso del servicio Apple Pay, el Cliente deberá digitalizar su Tarjeta de Crédito, Débito o Prepago de la marca Visa en la aplicación, indicando el número completo de su tarjeta, fecha de vencimiento, código de seguridad y aceptar los presentes términos y condiciones. Solamente podrán digitalizarse las Tarjetas que permanezcan en estado activo, sin ningún tipo de bloqueos o restricciones que impidan su utilización para realizar distintas transacciones, como pagos y consultas.

2.3. Para realizar una compra, una vez seleccionado el bien o servicio que desea adquirir, el Cliente deberá aplicar los siguientes pasos en el momento del pago:

1. El Cliente visita el comercio para realizar compra
2. El Cliente verifica que el POS cuente con tecnología de Pago sin Contacto
3. El Comercio digita monto en POS y habilita Pago sin Contacto
4. El Cliente aproxima su dispositivo al POS
5. Finaliza pago con POS
6. Transacción procesada

2.4. Para realizar una compra digital, una vez seleccionado el bien o servicio que desea adquirir, El Cliente deberá cumplir los siguientes pasos en el momento del pago:

1. El Cliente visita la página o la app para realizar compra
2. El Cliente verifica que la página o la app cuente con el icono oficial de Apple pay. Estos suelen estar ubicados junto a otros métodos de pago como tarjetas de crédito o PayPal
3. El Cliente verifica la compatibilidad del navegador para realizar el pago.
4. El Cliente realiza el pago.

3. Obligaciones y Responsabilidades:

3.1. El Cliente será responsable de reportar en forma inmediata al BANCO, el robo, pérdida, extravío o cualquier otra circunstancia por la cual pierda la posesión de su tarjeta y/o dispositivo móvil. El reporte debe realizarse a través de los canales de atención al cliente de EL BANCO. El Cliente asume la completa responsabilidad por cualquier transacción no autorizada que se realice mediante el uso de la Tarjeta registrada en su dispositivo móvil, sea con una firma falsificada o sin ella, hasta antes del aviso dado al BANCO. Incluso después de haber reportado la pérdida de custodia de la Tarjeta y/o dispositivo móvil, el Cliente debe verificar su estado de cuenta y en caso de que exista alguna transacción no reconocida, deberá presentar el reclamo respectivo conforme lo indicado el presente documento. El Cliente podrá hacer uso de las instancias de reclamo previstas, tanto en EL BANCO como en el ente regulador.

3.2. EL BANCO no será responsable de los daños y/o perjuicios que se le generen al Cliente que se afilió al servicio, por las transacciones efectuadas mediante este, cuando hayan sido realizadas desde su dispositivo móvil por terceros, con o sin su consentimiento; o a raíz del uso negligente e imprudente del dispositivo móvil de parte del Cliente o terceros autorizados o no.

3.3. El Cliente será responsable de revisar y analizar detenidamente el estado de cuenta, verificando los cargos realizados y, en general, todos los movimientos de su cuenta (en caso de relacionar tarjeta Débito) o Tarjeta de Crédito/Prepago, según corresponda. El Cliente tiene derecho a reclamar ante EL BANCO cualquier inconformidad, inexactitud o error en el estado de cuenta o en alguna transacción en particular.

3.4. EL BANCO no asume responsabilidad alguna, judicial, extrajudicial, penal o civil cuando el Cliente no pueda realizar transacciones a través de Apple Pay, en los siguientes casos: insuficiencia de fondos, problemas técnicos en los equipos del BANCO, dificultades en las líneas de comunicación, dificultades en los sistemas del proveedor de servicios de Internet, servicios de tecnología e infraestructura contratados a terceros o problemas tecnológicos de los socios estratégicos.

3.5. El Cliente exime al BANCO de toda responsabilidad civil, penal, extracontractual y contractual por cualquier error en el monto o por pagos de servicios incorrectos en que incurra el Cliente al momento de realizar transacciones a terceros, desligando y exonerando al BANCO de la responsabilidad de recuperación de estos fondos total o parcialmente.

3.6. EL BANCO no será responsable por el mal uso o uso indebido de los programas o softwares que el Cliente adquiera o utilice para tener acceso al servicio de Apple Pay.

3.7. El Cliente podrá acceder al servicio Apple Pay provisto mediante un dispositivo móvil habilitado para tal efecto, el cual necesariamente deberá tener conectividad a Internet y contar con antena NFC (Near Field Communication), responsabilidad del Cliente conforme lo pactado con su proveedor de servicios móviles o digitales. El Cliente deberá proporcionar la información que se le requiera para activar y utilizar Apple Pay.

3.8. El Cliente será el responsable de mantener activos los métodos de seguridad de acuerdo con las características del dispositivo móvil, tales como: claves de acceso, acceso biométrico (huella digital, reconocimiento facial, entre otros) para reforzar la seguridad de la billetera digital. Cualquier persona que conozca su contraseña o tenga registrada su huella dactilar en el Dispositivo podrá autorizar transacciones con su tarjeta mediante Apple Pay. En cualquier caso, EL BANCO no se hace responsable de los datos almacenados en su dispositivo.

4. Procedimiento para presentación de reclamos:

Cualquier reclamo o disputa de transacciones realizadas mediante el servicio Google Pay, deberá ser presentado por el Cliente en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles, contados a partir del recibo del estado de cuenta en el cual se funda el reclamo o desde el momento que se produce el hecho que genera el reclamo. Para la presentación del reclamo, el Cliente debe hacer uso de los medios oficiales del banco o bien, puede llenar formulario de reclamo en cualquiera de nuestras sucursales. EL BANCO cuenta con un plazo máximo de ciento veinte (120) días naturales contados a partir de la recepción de la impugnación cuando se trate de transacciones que involucren a las marcas internacionales. En el caso de impugnaciones sobre aspectos administrativos imputables al emisor local, el plazo del procedimiento será de sesenta (60) días naturales. En cuanto a transacciones de pago de constatación inmediata, de conformidad con la normativa vigente, el plazo de resolución será de cinco días hábiles después de interpuesto el reclamo correspondiente.

5. Protección de datos personales:

5.1 EL BANCO, en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, recolecta, utiliza y protege la información personal del Cliente. Los datos personales recolectados son utilizados exclusivamente con el propósito de permitir la activación, gestión y uso seguro del servicio Apple Pay, así como para la prestación de servicios financieros asociados a las tarjetas emitidas por EL BANCO. Las finalidades específicas del tratamiento incluyen, entre otras:

- Autenticación y verificación de la identidad del Cliente.
- Registro y tokenización segura de tarjetas de crédito, débito o prepago.
- Validación de transacciones realizadas mediante Apple Pay.
- Prevención de fraudes, accesos indebidos y monitoreo de comportamiento sospechoso.

5.2 El Cliente otorga su consentimiento explícito para que EL BANCO comparta los datos personales necesarios con Apple Inc. y sus proveedores, exclusivamente para los fines relacionados con la prestación del servicio de Apple Pay, conforme a los estándares internacionales de seguridad y confidencialidad.

5.3 EL BANCO adopta medidas técnicas, organizativas y administrativas adecuadas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, alteración, pérdida o divulgación indebida.

5.4 Los datos personales serán conservados por el tiempo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades señaladas y las obligaciones legales aplicables.

5.5 El Cliente se compromete a utilizar Apple Pay de forma responsable y a mantener la confidencialidad de sus datos de acceso para evitar usos no autorizados.

6. Limitaciones de responsabilidad:

EL BANCO no será responsable por:

- El funcionamiento de Apple Pay o de los dispositivos compatibles.
- Transacciones no autorizadas si no se notifican oportunamente.
- Errores técnicos, interrupciones del servicio o fallas de conexión que impidan el uso del Apple Pay.

- Disputas entre el Cliente y comercios donde se utilice Apple Pay.
- Daños derivados del mal uso del dispositivo por parte del Cliente.

7. Seguridad y privacidad:

7.1 Apple Pay utiliza tokenización para procesar los pagos, lo que significa que el número real de la tarjeta no se comparte con los comercios.

7.2 El Banco no controla ni es responsable del tratamiento de datos personales que realice Apple Inc. o terceros.

7.3 Para más información sobre la política de privacidad de Apple, el Cliente puede consultar: https://www.apple.com/legal/privacy

8. Modificaciones y terminación del servicio:

8.1 EL BANCO podrá modificar estos términos y condiciones en cualquier momento, el Cliente, por su parte, acepta el derecho que se reserva EL BANCO de modificar los términos y condiciones. Para ello, EL BANCO notificará a el Cliente mediante sus medios oficiales, y, publicará las modificaciones que estimare convenientes en su sitio o página Web (https://www.lafise.com), las que serán efectivas treinta (30) días después de su publicación; comprometiéndose el Cliente a estar revisando constante y periódicamente la página web de EL BANCO para verificar cualquier modificación que se publique comprometiéndose asimismo a su observancia.

8.2. EL BANCO o el Cliente podrá cancelar el uso de Apple Pay en cualquier momento, sin perjuicio de la vigencia del contrato de la tarjeta asociada.

8.3 Apple Inc. podrá modificar, suspender o cancelar el servicio Apple Pay sin intervención del BANCO.

9. Ley aplicable:

Para cualquier controversia derivada del uso de Apple Pay con tarjetas del Banco, estos Términos y Condiciones se rigen por las leyes de Banco LAFISE, S.A.